

INFORME DE CALIFICACIÓN

7 de marzo de 2022

Informe inicial completo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

VDFA	AAA.ar (sf)
VDFB	A-.ar (sf)
VDFA	CC.ar (sf)

CALIFICACIONES ANTERIORES (*)

VDFA	AAA.ar (sf)
VDFB	A-.ar (sf)
CP	CC.ar (sf)

(*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Registro No. 3 de la Comisión Nacional de Valores.

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección Información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Alan G. De Simone +54.11.5129.2630
AVP-Analyst / Manager
alan.desimone@moodys.com

Federico Impaglione +54.11+5129.2661
Associate Analyst
federico.impaglione@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Argentina / Uruguay +54.11.5129.2600

“Fideicomiso Financiero COLLINS II”

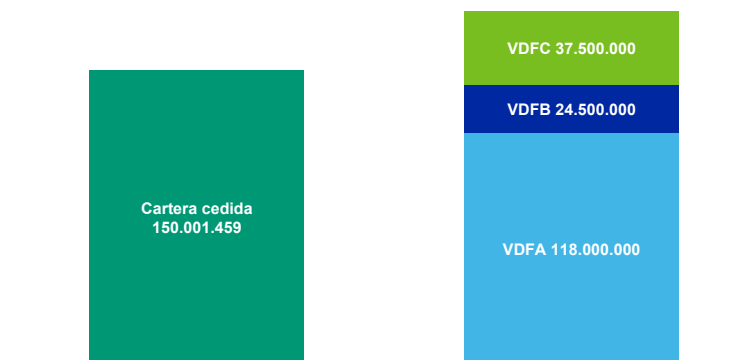
Clase	Monto Original (ARS)	% del Total	Sobre-colateralización	Capital remanente %	Cupón	Final esperado	Vencimiento
VDFA	118.000.000	65,6%	21,3%	100,0%	Variable	Dic-2022	Jun-2025
VDFB	24.500.000	13,6%	5,0%	100,0%	Variable	Feb-2023	Jun-2025
VDFA	37.500.000	20,8%	-20,0%	100,0%	Variable	Sep-2023	Jun-2025
Total	180.000.000	100,0%					

Fecha de colocación estimada: marzo de 2022

Los aspectos más relevantes de la transacción incluyen:

- » El diferencial de tasas de interés entre los activos y los pasivos del fideicomiso.
- » Las características de los préstamos subyacentes y los mecanismos de cobranza utilizados, que incrementan la dependencia a Collins S.A. en calidad de administrador.
- » La trayectoria de Collins S.A. en la originación y administración de préstamos personales.
- » Los VDFA devengan una tasa BADLAR más 100pb. con un mínimo de 37% y un máximo de 47%, mientras los VDFB devengan una tasa BADLAR más 200pb. con un mínimo de 38% y un máximo de 48%. Finalmente, los VDFA devengan una tasa BADLAR más 300pb. con un mínimo de 39% y un máximo de 49%.
- » Los niveles de sobrecolateralización (“SC”) iniciales son positivos para los VDFA y los VDFB, pero negativos para los VDFA (Figura 1). Por las características de la estructura se espera que los mismos mejoren a lo largo de la vida de la transacción.

Figura 1: Sobrecolateralización inicial



Fuente: Moody's Local Argentina

Resumen

Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A. ("Moody's Local Argentina") afirma las calificaciones de los VDF correspondientes al "Fideicomiso Financiero COLLINS II", una transacción que será emitida por Banco de Servicios y Transacciones S.A. ("BST"), actuando únicamente en su rol de emisor y fiduciario.

Esta calificación de crédito podría verse modificada ante la ocurrencia de posibles cambios en el proceso de finalización de documentos y la emisión de valores que se encuentran en estado previo a oferta pública. Esta calificación de crédito se basa en cierta información que puede cambiar antes de la realización de tales contingencias, incluyendo condiciones de mercado, proyecciones financieras, estructura de la transacción y los términos y condiciones de la emisión. Cualquier cambio pertinente en dicha información o información adicional podría resultar en un cambio en esta calificación de crédito. La acción de calificación completa se detalla en el cuadro a continuación:

Entidad	Instrumento	Calificaciones
"Fideicomiso Financiero COLLINS II"	Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA)	AAA.ar (sf)
	Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB)	A-.ar (sf)
	Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (VDFA)	CC.ar (sf)

Los valores calificados serán pagados con el flujo de fondos proveniente de los activos del Fideicomiso, constituido por una cartera amortizable de 2.765 préstamos personales elegibles denominados en pesos argentinos, a tasa fija, originados por Collins S.A. ("Collins"), por un capital cedido de ARS 150.001.459. Actualmente, Collins mantiene vigente un contrato con la Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Palmares Limitada ("Palmares"), por medio del cual, entre otros servicios, Palmares le presta sus instalaciones para que Collins perciba la cobranza de los créditos otorgados. Cabe destacar que las cajas de cobro son propias de Collins.

Asimismo, la mayoría de las cobranzas de los créditos se perciben a través de las sucursales con pago en efectivo, exponiendo a la transacción a riesgos de fungibilidad y de contraparte, los cuales han sido contemplado en nuestro análisis y se encuentran parcialmente mitigados por la regulación local. Collins, en su rol de administrador, remitirá a la cuenta fiduciaria las cobranzas percibidas correspondientes al fideicomiso dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. Sin embargo, consideramos que la eventual interrupción de sus operaciones podría ocasionar eventuales demoras en las cobranzas pertenecientes al fideicomiso en detrimento de los flujos esperados que respaldan a la transacción. Al evaluar la durabilidad de la entidad en nuestro escenario base, no se espera que Collins enfrente situaciones disruptivas durante la vida de la transacción.

Los VDFA devengarán una tasa BADLAR más 100pb. con un mínimo de 37% y un máximo de 47%, mientras que los VDFB devengarán una tasa BADLAR más 200pb. con un mínimo de 38% y un máximo de 48%. Finalmente, los VDFA devengarán una tasa BADLAR más 300pb. con un mínimo de 39% y un máximo de 49%.

Las características estructurales de la transacción consideran niveles de mejora crediticia adecuados que contemplan una sobrecolateralización inicial de 21,3% para los VDFA y de 5,0% para los VDFB, calculados sobre el capital cedido a la fecha de corte de la cartera que opera el 31 de marzo de 2022. Además, la transacción se beneficia de un diferencial de tasas estimado positivo entre los activos y pasivos, luego de considerar gastos e impuestos del fideicomiso. La asignación de los flujos provenientes de los activos se dará conforme a la cascada de pagos establecida en los documentos, siguiendo una estructura turbo-secuencial. A su vez, la transacción cuenta con un fondo de liquidez que se constituirá con el producido de la colocación por un equivalente a 2 veces el devengamiento de interés de los VDFA, el cual será recalculado por el Fiduciario de acuerdo con lo establecido en los documentos de la transacción.

Collins ha sido creada en Gualeguaychú, Entre Ríos en el año 2013. La compañía tiene como actividad principal otorgar créditos para consumo, contando con directivos, accionistas y funcionarios con años de experiencia en productos vinculados a créditos en general y, particularmente, en créditos orientados al consumo.

Introducción

La Serie II de los Fideicomisos Financieros Collins es emitida bajo el Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios Collins. Los préstamos personales securitizados se originaron a través de una sucursal y por medio de la fuerza de venta de Collins.

Resumen de los activos

Tipo de activo:	Préstamos personales
Originador:	Collins S.A.
Monto de capital securitizado:	ARS 150.001.459
Fecha de corte de cartera:	31/03/2022
Duración del período de <i>revolving</i> :	Cartera estática
Cantidad de créditos:	2.765
Cantidad de deudores:	2.602
Concentración por jurisdicción:	Entre Ríos 55,8%; Corrientes 16,4%; Santa Fe 14,6%; Otros 13,2%
Plazo remanente promedio ponderado (meses):	19,1
Maduración del promedio ponderado (meses):	7,0
Interés de los préstamos:	Tasa Fija
Tasa de interés promedio ponderado:	91,7% (incluyendo IVA); 78,1% (excluyendo IVA)
Tasa de descuento:	93,54%
Estado de morosidad (31/01/2022):	El 98,5% de la cartera se encuentra al día; el 1,5% presenta hasta 30 días de atraso.

Resumen de los pasivos

Soporte crediticio / reservas:	Diferencial de tasas Sobrecolateralización de los VDFA y los VDFB Fondo de reserva
Diferencial de tasas estimado (anualizado):	38,5%
Número de pagos de interés cubiertos por el fondo de reserva:	Equivalente a 2 veces el próximo devengamiento de interés de los VDFA.
Inicio de devengamiento de intereses:	El primer período de devengamiento comenzará en la fecha de emisión y finalizará el día inmediatamente anterior a la primera fecha de pago de servicios.
Pagos de interés VDF:	Mensuales, comenzando en mayo de 2022.
Pagos de capital VDF:	Mensuales, comenzando en mayo de 2022.
Fechas de pago:	Mensuales. Según cronograma de pagos establecido en los documentos de la transacción.
Estructura de pago:	Turbo secuencial

Historia de securitizaciones del originador

Número de transacciones precedentes:	1
% del portafolio securitizado:	25,3% al 31/01/2022, incluyendo la presente transacción.
Desempeño de transacciones pasadas:	La serie I no ha sido calificada por Moody's Local Argentina.
Potencial sensibilidad de las calificaciones:	Marco regulatorio; Incremento del desempleo.
Principales factores que pueden generar una baja de calificación:	» Modificaciones/incumplimientos del marco regulatorio. » Deterioro de las condiciones económicas, incremento inesperado de los niveles de morosidad por encima de los valores estimados.

Partes intervinientes

Fideicomiso:	Fideicomiso Financiero Collins II
Fiduciante:	Collins S.A.
Fiduciario:	Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Administrador:	Collins S.A.
Agente de Control y Revisión:	Titular: Francisco González Fischer, Contador Público (U.C.A.L.P), Suplente: Gabriel Orden, Contador Público (U.B.A.)
Asesores legales:	Nicholson y Cano Abogados
Organizador principal:	Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Co-organizador	BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
Colocadores:	Banco de Servicios y Transacciones S.A.; BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.; Banco CMF S.A.
Custodio:	Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Fortalezas

- » **Protecciones estructurales:** la transacción cuenta con una sobrecolateralización inicial del 21,3% para los VDFA y de 5,0% para los VDFB, lo cual se complementa con un diferencial de tasas positivo que permitirá incrementar los niveles de mejora crediticia a través del tiempo. Dada las consideraciones estructurales, dicho excedente por el diferencial de tasas no se libera, sino que se utilizará para la amortización de los VDF de acuerdo con el orden de pago preestablecido en los documentos de la transacción. Además, la transacción cuenta con un fondo de reserva que será constituido a partir del producido de la colocación por el equivalente a 2 veces el devengamiento de interés de los VDFA, el cual será recalculado por el Fiduciario en cada fecha de pago de acuerdo con lo establecido en los documentos de la transacción.
- » **Granularidad:** La cartera securitizada cuenta con una granularidad adecuada que se compone por 2.765 créditos y 2.602 deudores. Los principales 10 deudores representan un 1,5% de la cartera cedida mientras que los principales 100 deudores alcanzan el 10,5%.

Debilidades y mitigantes

- » **Prepagos:** la evolución de los prepagos puede variar respecto a lo observado históricamente por distintos factores. Aunque la capacidad de repago de la transacción no se vería afectada dados los niveles positivos de sobrecolateralización inicial para los VDFA y VDFB, la disponibilidad de excedentes por diferenciales de tasas podría modificarse en relación a lo estimado.
- » **Exposición al riesgo del administrador y riesgos operativos:** dado que la Collins recibe las cobranzas de los préstamos en efectivo, e históricamente las mismas se concentraron en canales de pagos presenciales, la transacción tiene cierta exposición a riesgo de contraparte y riesgos operativos hasta tanto los fondos se transfieran a la cuenta fiduciaria. El riesgo de fungibilidad o mezcla de fondos sobre dichas cobranzas se encuentra limitado a 3 días hábiles, siendo que una vez recibidas deben ser remitidas a la cuenta fiduciaria dentro del plazo establecido por la normativa vigente. Por otro lado, los riesgos operativos se encuentran mitigados por disponibilidad de otros canales de cobranza alternativos, los cuales han funcionado correctamente en periodos de restricciones a los canales presenciales como ha sido el caso del contexto asociado a la pandemia. Moody's Local Argentina ha tomado en cuenta este riesgo al modelizar la transacción.

Análisis de los activos

Descripción del producto

Los activos securitizados consisten en una cartera de préstamos personales originados por Collins, que fueron instrumentados mediante solicitudes de crédito y pagarés. La serie II de los Fideicomisos Financieros Collins, se emitirá en el marco del Programa Global de Valores de Deuda Fiduciaria COLLINS.

Características de los préstamos securitizados

Deudores:	Personas humanas
Moneda:	ARS
Sistema de amortización:	Francés
Plazo máximo	40 meses (con posibilidad de excepciones)
Tasa de interés:	Fija
Monto mínimo:	-
Monto máximo:	ARS 280.000
Edad:	Máximo 75 años a sola firma y hasta 85 años presentando garante
Antigüedad laboral mínima:	1 año

Políticas de cobranza

Prácticas de mora temprana:	Los clientes son gestionados en base a estrategias según el segmento de mora en que se encuentren, desde premora (aviso temprano de vencimiento).
Prácticas de mora tardía:	A partir de los 151 días las prácticas generalmente consisten en negociar con el cliente a los fines de recuperar el crédito o llegar a un acuerdo de pago con el mismo. Pasados los 360 días de mora, los créditos se derivan a Legales, sector que cuenta con abogados de la entidad quienes llevan adelante los procesos judiciales en coordinación con estudios externos de cada localidad.
Tiempo de recupero estimado:	No disponible
Modificaciones de préstamos:	Existen políticas de refinanciación de préstamos y renegociación de condiciones. Estos préstamos suelen presentar un desempeño más débil que el resto de la cartera administrada por Collins.

Mecanismos de cobranza

La mayoría de los préstamos se cobran a través de las sucursales propias de Collins, ubicadas en distintas localidades de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, y Chaco o también, a través de las instalaciones prestadas por Palmares, ubicadas en Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Santa Fe, siendo que en todos los casos las cajas de cobro son propias de Collins. En tal sentido, una gran proporción de las cobranzas totales se percibe en efectivo. Asimismo, los clientes tienen la posibilidad de abonar a través de canales alternativos como aplicaciones de pago, transferencias, depósitos bancarios y solicitar el cobro a domicilio.

Normas de Originación

Los créditos están destinados a empleados de empresas privadas y públicas, y miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, con recibo de sueldo y una antigüedad no menor a un año en el puesto. En el caso de los empleados públicos (incluyendo fuerzas armadas y de seguridad) se otorgan a sola firma para quienes se encuentren en planta permanente. En el caso de que el solicitante haya cambiado de empleo, habiendo estado empleado por, al menos, 3 meses en su nueva posición, y a la vez no haya estado desempleado por más de 60 días, se considera cumplido el requisito de antigüedad. En caso contrario, se les solicita un garante que debe cumplir las condiciones de antigüedad y permanencia. Además, se realiza una verificación ocupacional tanto del titular

como del eventual garante. Por otro lado, el cliente no debe presentar demoras o incumplimientos en los informes consultados a bases de datos crediticias como ciertos *bureaus* de crédito. La entidad realiza una evaluación de cada solicitud en base a un *scoring* propio, complementado con bases de datos públicas e informes comerciales.

Concentración inicial de la cartera

Tal como se observa en la siguiente tabla, la cartera contaba inicialmente con una buena granularidad en términos de cantidad de deudores y de préstamos, pudiéndose observar una relación de 1,05 créditos por deudor.

Concentración de la cartera

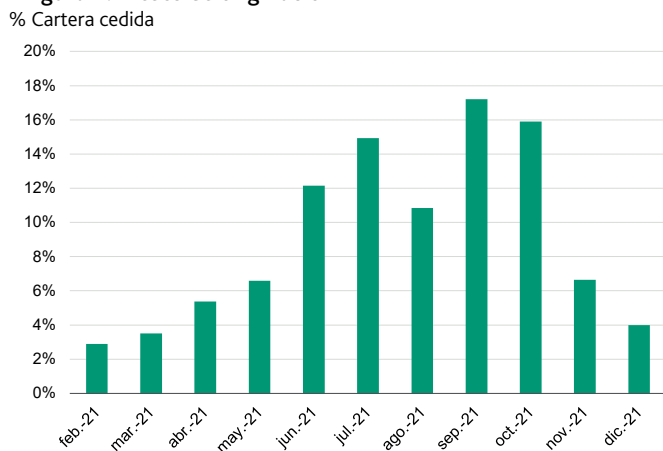
Principal deudor	0,2%
Top 10 deudores	1,5%
Top 50 deudores	6,0%
Top 100 deudores	10,5%

Criterios de elegibilidad de los créditos

Los créditos son seleccionados de conformidad a las siguientes condiciones que componen el criterio de elegibilidad:

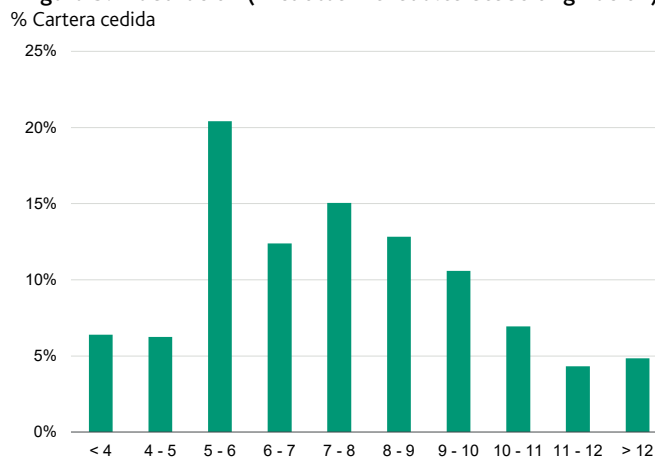
- (i) El saldo de capital de los créditos cedidos sin atraso no podrá ser inferior al 98%
- (ii) Hasta el 1,5% del saldo de capital de los créditos cedidos podrán tener una mora de hasta 30 días inclusive de atraso;
- (iii) Hasta el 0,5% del saldo de capital de los créditos cedidos podrán tener una mora de entre 31 y 61 días inclusive de atraso;
- (iv) Los Créditos deberán tener al menos 1 cuota paga;
- (v) Todos los créditos deberán contener las disposiciones referidas a los Artículos 70 a 72 de la Ley de Fideicomiso.

Figura 2: Meses de originación

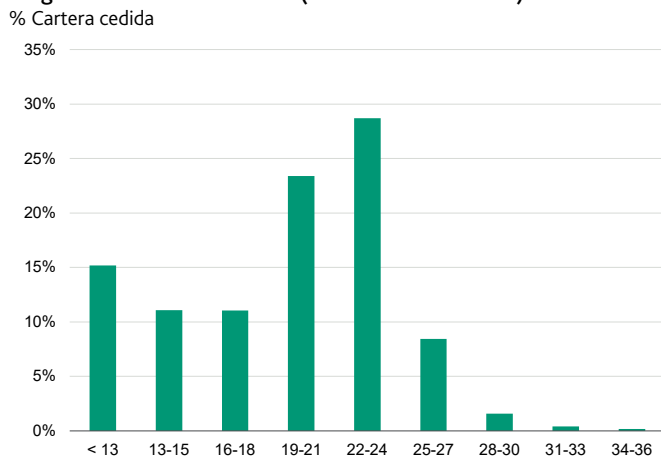


Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

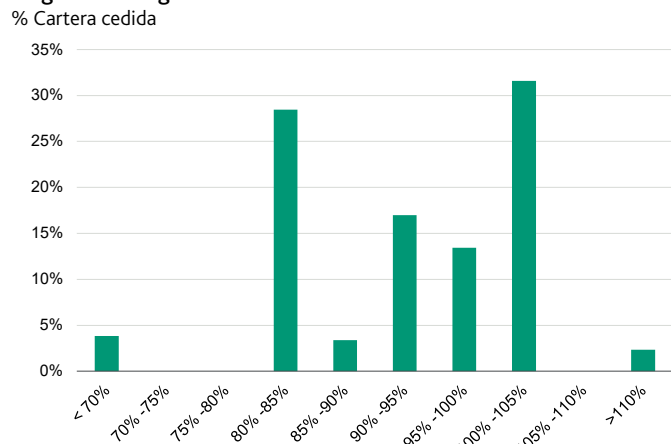
Figura 3: Maduración (# cuotas mensuales desde originación)



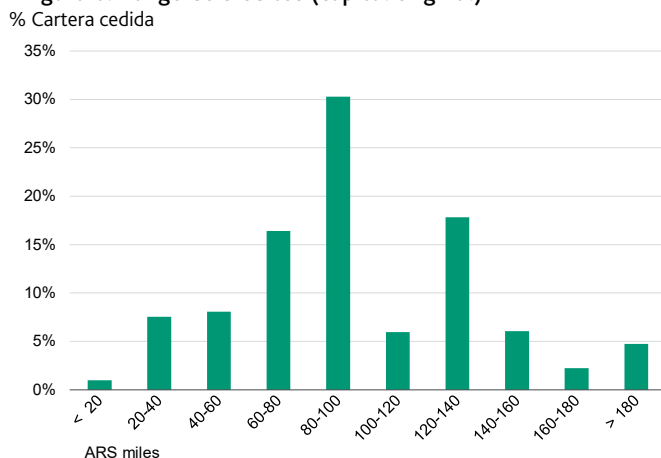
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

Figura 4: Plazo restante (# cuotas mensuales)

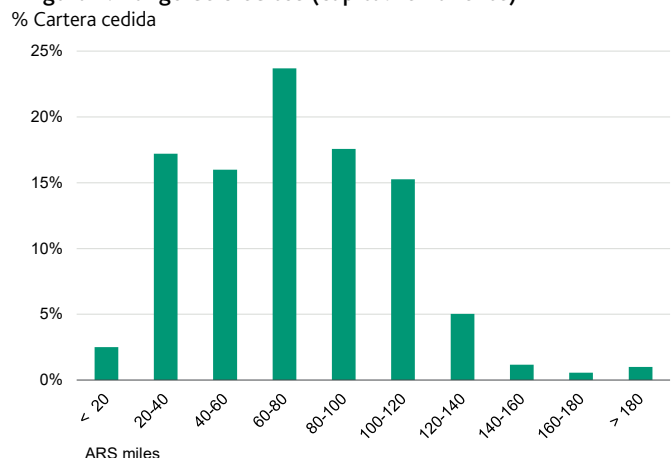
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

Figura 5: Rango de tasas de interés

Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

Figura 6: Rango de créditos (capital original)

Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

Figura 7: Rango de créditos (capital remanente)

Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

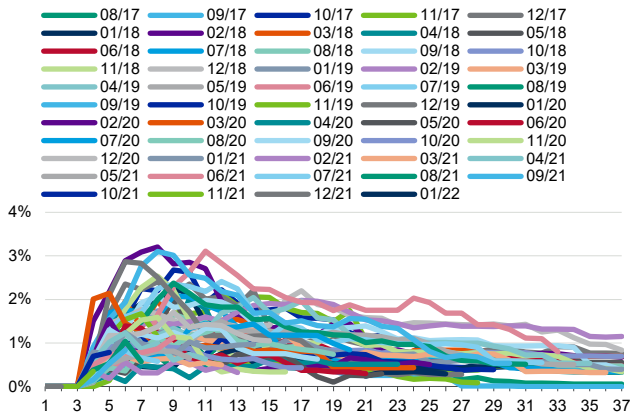
Desempeño de series precedentes y cartera histórica

Al analizar el desempeño de las carteras históricas originadas por Collins, se observa una morosidad mayor a 90 días que alcanza niveles máximos en torno al 3% en la mayoría de los casos (Figura 8), considerando exclusivamente los préstamos sin refinanciamientos previas. En la Figura 9, a su vez, se puede observar que los préstamos refinanciados presentan una morosidad significativamente mayor con valores que rondan hasta el 35% de incumplimiento en términos históricos.

Si bien los ratios de morosidad de los préstamos sin refinanciamientos podrían verse reducidos por la posibilidad de refinanciar los préstamos en caso de incumplimiento, al observar el monto de refinanciamientos en relación a la originación de préstamos (Figura 11), la cantidad de refinanciamientos resulta baja en términos relativos. Para la presente transacción, la cartera subyacente presenta un 3,9% de préstamos refinanciados en su composición.

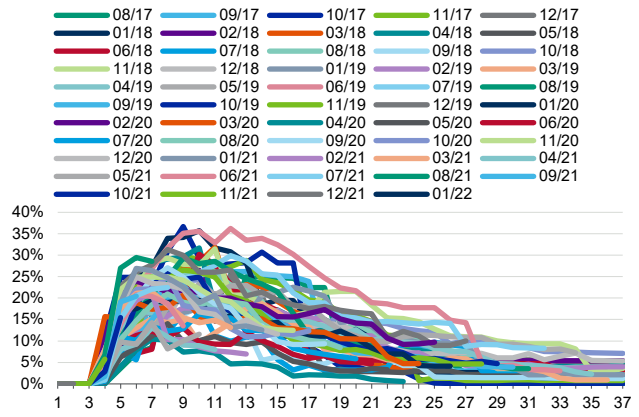
En cuanto a la evolución de los prepagos de la cartera de Collins, hemos analizado los prepagos acumulados para los préstamos originados entre 2018 y enero 2022. Durante ese período, se puede observar que los prepagos acumulados alcanzan máximos levemente por encima al 35% en algunos *vintages*, como se muestra en la Figura 10. Un aumento en los prepagos podría afectar el rendimiento esperado de la transacción, aunque no afectarían la capacidad de repago de los V DFA y V DFB dado sus niveles positivos de sobrecolateralización inicial.

Figura 8: Mora a más de 90 días - Cartera histórica de préstamos sin refinanciaciones
% Saldo original



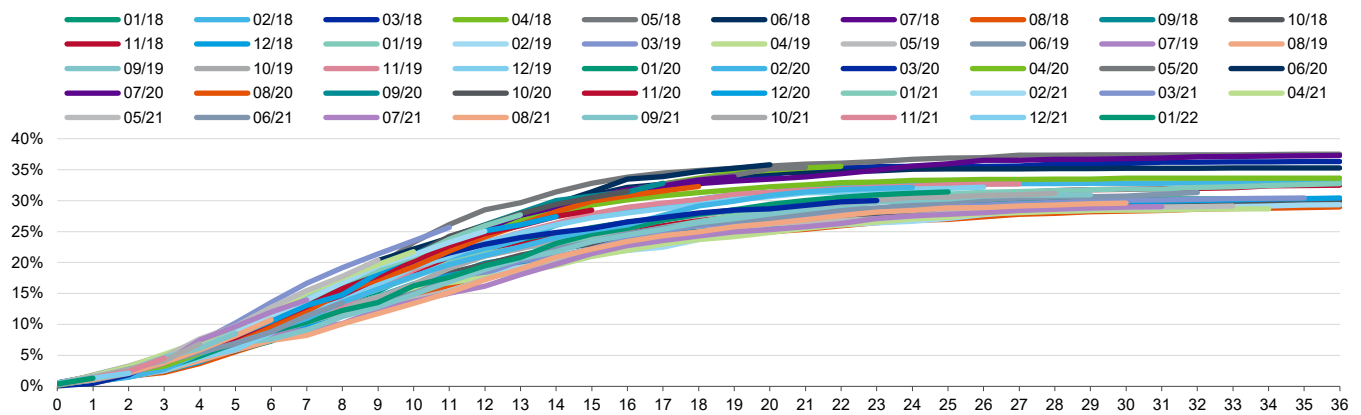
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

Figura 9: Mora a más de 90 días - Cartera histórica de refinanciaciones
% Saldo original



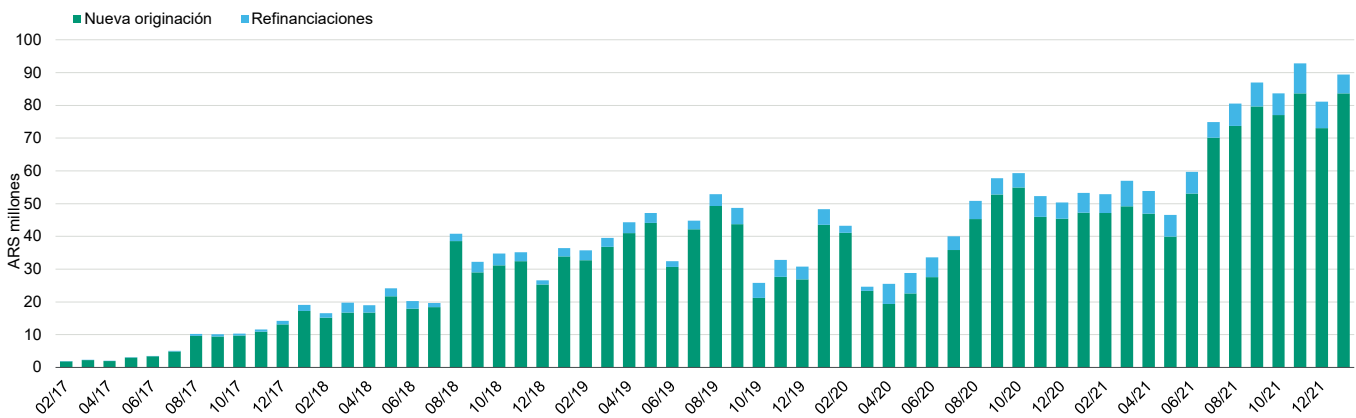
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

Figura 10: Prepagos - Cartera histórica
% Saldo original



Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

Figura 11: Montos colocados – Cartera histórica
Por mes de origenación (ARS)



Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Collins.

Resumen	Collins II
Fecha de corte de la cartera	31/03/2022
Monto de capital vigente	150.001.459
Cantidad de préstamos	2.765
Cantidad de deudores	2.602
Monto promedio por préstamo	54.250
Monto de capital original	213.811.870
Monto promedio original por préstamo	77.328
Saldo promedio por préstamo	70,2%
Maduración (promedio ponderado, meses)	7,0
Plazo remanente (promedio ponderado, meses)	19,1
Plazo original (promedio ponderado, meses)	26,1
Tasa (promedio ponderado), incluyendo IVA	91,7%
Tasa (promedio ponderado), excluyendo IVA	78,1%
Información del cupón	
Tasa de cupón (promedio ponderado)	91,7%
Tasas de cupón promedio	93,4%
Tasa de cupón mínima	63,8%
Tasa de cupón máxima	152,2%
Concentración de la cartera (por deudor)	
Top 1	0,2%
Top 10	1,5%
Top 50	6,0%
Top 100	10,5%
Información de los préstamos	
Préstamo de mayor monto vigente	196.350
Préstamo de menor monto vigente	2.048
Préstamo de mayor monto original	277.200
Préstamo de menor monto original	2.560

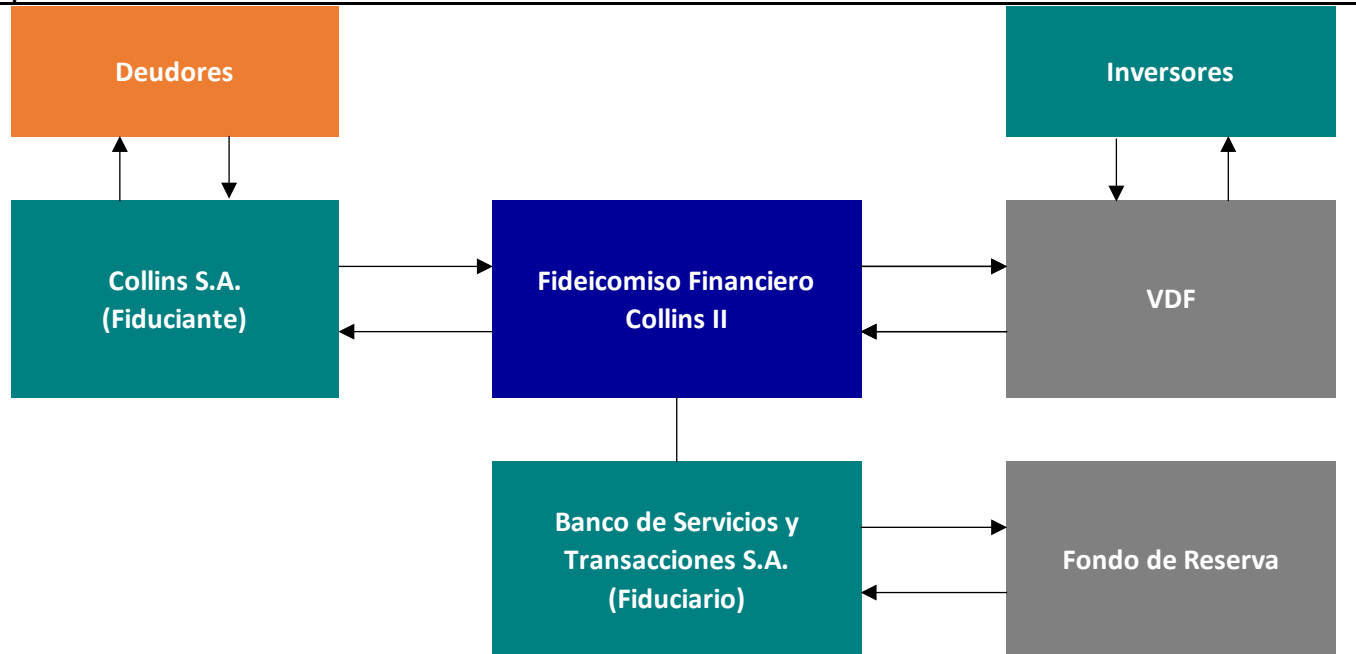
Determinación de los supuestos

A los fines de la modelización, hemos determinado un supuesto de pérdida base esperada del 5,2% sobre el saldo inicial de la cartera cedida, considerando tanto la información histórica analizada y la composición de la cartera subyacente, como las expectativas de Moody's Local Argentina en virtud del contexto actual.

Adicionalmente, se ha determinado un múltiplo de pérdida esperada ("múltiplo EL") considerando la cantidad, calidad y relevancia de los datos históricos, la experiencia de Collins en la originación de los préstamos, la volatilidad histórica de las pérdidas observadas, el plazo promedio de los préstamos securitizados, los riesgos de contraparte, los canales y métodos de cobranza, con sus riesgos operativos asociados y la vida remanente de la cartera vigente. Moody's Local Argentina ha utilizado un supuesto de prepagos en línea con lo observado en el desempeño histórico de las carteras securitizadas.

Análisis de la estructura

Esquema de la estructura



1. Collins originó préstamos personales que fueron otorgados a personas humanas. Dichos préstamos fueron asignados al "Fideicomiso Financiero COLLINS II", establecido en Argentina de acuerdo con Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994).
2. El Fiduciario emite Valores de Deuda Fiduciaria que son respaldados por los préstamos personales subyacentes.
3. Los recursos de la emisión fueron utilizados para pagar a Collins el precio correspondiente por los préstamos personales subyacentes. Los fondos de gastos y de reserva fueron constituidos por el flujo proveniente de la colocación del Fideicomiso Financiero.
4. Los deudores pagan las cuotas correspondientes a los préstamos subyacentes a Collins, quien transfiere las cobranzas a la cuenta fiduciaria dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.
5. La información relativa a las cobranzas diarias pertenecientes al fideicomiso están a disposición del Fiduciario al fin de cada día de acuerdo con los arts. 23 y 25 del Cap. IV, Título V de las Normas NT 2013 y modificatorias.
6. El Fiduciario aplica las cobranzas recibidas al pago de los intereses y al capital de los títulos, y el dinero disponible en el fondo de reserva –si fuera necesario- al pago de intereses de los VDF.

Resumen de la estructura

Pago de interés y Capital: Banco de Servicios y Transacciones S.A. (Emisor y Fiduciario) emitirá tres clases de Valores de Deuda Fiduciaria (VDFA, VDFB y VDFC), denominados en pesos y respaldados por una cartera estática de préstamos personales originados por Collins. La estructura de pagos es turbo secuencial. Los VDF reciben pagos mensuales de interés y capital.

Gastos a cargo del Fideicomiso: Los gastos ordinarios a cargo del Fideicomiso se encuentran definidos en los documentos de transacción y serán afrontados con el fondo de gastos. El fondo será integrado inicialmente con el producido de la colocación. En caso de que los gastos excedan el monto mencionado, se utilizarán flujos de la cobranza para afrontar los gastos.

Fondos de Reserva: El Fiduciario retendrá del producido de la colocación liquidez un equivalente a (i) para la primera fecha de pago, la suma de dos veces el devengamiento de 30 días corridos de intereses del VDFA calculados a una tasa que surge del promedio aritmético simple entre la tasa mínima y máxima definidas para el VDFA sobre el saldo de capital de los VDFA; y (ii) para las fechas de pago subsiguientes, la suma de dos veces el devengamiento de 30 días corridos de intereses del VDFA, calculados a la tasa correspondiente al último período de devengamiento de intereses de los VDFA. El excedente será liberado de acuerdo con lo establecido en los documentos de la transacción.

Fondo de gastos: El fiduciario retendrá del producido de la colocación la suma de ARS 150.000 para la integración del fondo de gastos. El mismo será utilizado para cubrir los gastos del fideicomiso.

Asignación de pagos establecida¹

El flujo de fondos correspondiente a cada mes de cobranza es asignado de la siguiente manera en cada fecha de pago mensual:

Mientras no se produzca un evento especial

- (i) Al pago de los impuestos del Fideicomiso Financiero, en caso de corresponder;
- (ii) A la cuenta de gastos y los recuperos de gastos que solicite el Administrador, de corresponder;
- (iii) Al fondo de impuesto a las ganancias, de corresponder;
- (iv) Reconstitución de corresponder del Fondo de Liquidez establecido en función del artículo 2.7;
- (v) Al pago del interés correspondiente a los VDFA;
- (vi) Al pago de la amortización de los VDFA;
- (vii) Una vez cancelados en su totalidad los VDFA para el pago de los intereses de los VDFB;
- (viii) Al pago de las amortizaciones de los VDFB;
- (ix) Una vez cancelados en su totalidad los VDFB para el pago de los intereses de los VDFC;
- (x) Al pago de las amortizaciones de los VDFC;
- (xi) Al pago de los gastos extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
- (xii) Una vez cancelados totalmente los VDF, las sumas remanentes, neta de gastos (ordinarios y extraordinarios) y las reservas en su caso, serán reintegradas al Fiduciante en su carácter de Fideicomisario.

Participantes de la transacción²

Fiduciario – Banco de Servicios y Transacciones S.A.

El Banco de Servicios y Transacciones, sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es continuadora de Heller Financial Bank S.A., y comenzó a operar en 2002. La entidad está regulada por el BCRA dado que opera como banco comercial, ofreciendo productos a pequeñas, medianas y grandes empresas, tomando depósitos a la vista y a plazo, tanto a corto plazo como a largo plazo, suministrando asistencia financiera a través del otorgamiento de préstamos, la financiación de actividades comerciales, operaciones de leasing y acceso al mercado de capitales, banca fiduciaria, tesorería y comercio exterior.

Actualmente, BST pertenece al grupo económico de Grupo ST S.A. de la cual es una sociedad subsidiaria en forma directa. BST, por su parte, no tiene subsidiarias. Desde 2018, BST focaliza el negocio en el sector corporativo en pos de un crecimiento sólido y sustentable. Desde entonces, BST se aboca a profundizar su participación en la Banca Corporativa, con especial foco en banca empresas, banca fiduciaria, mercado de capitales, tesorería y comercio exterior, negocios en los cuales BST cuenta con una extensa trayectoria.

Fiduciante & Agente de Información – Collins S.A.

Collins S.A, creada en Gualeguaychú, Entre Ríos en el año 2013. La compañía tiene como actividad principal otorgar créditos para el consumo. La misma cuenta con directivos, accionistas y funcionarios con años de experiencia en productos vinculados a créditos en general y especialmente en la originación y administración de créditos orientados al consumo. A la fecha de análisis, la empresa cuenta con 5 sucursales propias, ubicadas en las localidades de Ituzaingó provincia de Corrientes, San Roque provincia de Corrientes, Villa Ocampo provincia de Santa Fe, General Ramírez provincia de Entre Ríos, y San Martín provincia de Chaco. Además, Collins posee 30 empleados y cuenta con más de 14 mil clientes vigentes.

Características del originador

Tecnología	» Telecentro de cobranza
	» Software específicamente diseñado para el desarrollo de las actividades de la entidad.
Cartera total para este tipo de activo:	ARS 1,2 millones (al 31/01/2022)
% Cartera securitizada:	25,3% al 31/01/2022, incluyendo la presente transacción.
Cantidad de empleados:	30 (al 31/01/2022)

¹ La asignación de pagos exhibida anteriormente se encuentra resumida. Para información más detallada referirse al Suplemento de Prospecto y Contrato de Fideicomiso.

² Información de los participantes en base a los documentos de la transacción.

Otras consideraciones

Consideraciones legales

El Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) regula la securitización. La transferencia de activos a un Fideicomiso es la transferencia de todos los títulos legales de los activos. Dado que es una transferencia completa y absoluta, una vez que los créditos son transferidos, el Fideicomiso es el dueño de los activos.

Bajo la ley argentina, los activos en el Fideicomiso son considerados de "falencia remota" y poseen un estado separado tanto del Fiduciario como del Fiduciante. Por lo tanto, los activos bajo el Fideicomiso no son sujeto de acciones individuales o colectivas de los acreedores del Fiduciario o del Fiduciante.

Riesgos operativos

La presente transacción posee exposición al riesgo de fungibilidad fondos dado que las cobranzas son canalizadas a través de Collins, las cuales posteriormente son transferidas a la cuenta fiduciaria dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. Como se ha mencionado anteriormente, la mayor proporción de cobranzas se ha concentrado en canales de pagos presenciales, por lo cual existen riesgos operativos relacionados con las sucursales propias y de terceros en las que se realizan las cobranzas y su posterior transferencia. Estos riesgos se encuentran mitigados por disponibilidad de otros canales de cobranza alternativos, los cuales han funcionado correctamente en periodos de restricciones a los canales presenciales como ha sido el caso del contexto asociado a la pandemia. Finalmente, en el supuesto caso de que la entidad fuese sustituida como administrador, podrían generarse demoras en la cobranza o aumentos en los incumplimientos hasta tanto se restablezca la operatoria, en detrimento de los flujos esperados en el escenario base.

Consideraciones relacionadas con la pandemia causada por el Coronavirus

A pesar del contexto extraordinario causado por el Coronavirus, el originador pudo continuar realizando sus tareas de originación y administración de las carteras. Adicionalmente, este escenario adverso no ha afectado los niveles de mora de los créditos otorgados por Collins de manera extraordinaria y se ha observado un desempeño en línea con la evolución histórica. A su vez, Collins ha tomado los recaudos necesarios para continuar su actividad preservando la salud de sus empleados y afiliados, según ha informado la compañía. Durante este periodo extraordinario, la empresa incorporó herramientas para continuar con la cobranza de los créditos mediante canales alternativos no presenciales. Asimismo, con respecto a las condiciones crediticias y económicas, se considera un escenario de recuperación moderada en los próximos meses, aunque con un grado considerable de incertidumbre en relación a las condiciones internas y externas que podrían repercutir negativamente en el desempeño de los préstamos subyacentes. Moody's Local Argentina continuará monitoreando la evolución de la situación macroeconómica y su eventual impacto en los instrumentos calificados.

Cuenta fiduciaria e inversiones elegibles

La cuenta fiduciaria se mantendrá abierta en BST. Los fondos depositados en la cuenta fiduciaria pueden ser invertidos por el Fiduciario de acuerdo con lo establecido en los documentos de la transacción. El vencimiento de estas inversiones debe tener en cuenta las fechas de pago de los servicios para los cuales los fondos líquidos serán usados.

Monitoreo

Moody's Local Argentina efectúa el monitoreo de la transacción para asegurarse de que continúe desempeñándose de la manera esperada, incluyendo la revisión de los informes periódicos de desempeño y reportes sobre la cuenta fiduciaria y las inversiones temporales, de corresponder.

Información complementaria

Información considerada para la calificación

- » Borradores de los documentos de la transacción (Suplemento de Prospecto y el Contrato de Fideicomiso Financiero).
- » Información de cartera. La información del corte de cartera está incluida en el suplemento de prospecto.
- » Reportes del Agente de Control y Revisión de series anteriores.

Definición de las calificaciones asignadas

- » **Categoría AAA.ar (sf):** Emisores o emisiones calificados en AAA.ar con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores locales.
- » **Categoría A.ar (sf):** Emisores o emisiones calificados en A.ar con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores locales
- » **Categoría CC.ar (sf):** Emisores o emisiones calificados en CC.ar con una calidad crediticia extremadamente débil en comparación con otros emisores locales y que suelen estar en incumplimiento, normalmente con bajas perspectivas de recuperación.

El indicador (sf) significa que los títulos de deuda o certificados de participación de fideicomisos financieros que correspondan a un financiamiento estructurado (*structured finance*, por sus siglas en inglés).

Moody's Local Argentina agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología utilizada

- » Metodología de calificación de transacciones de finanzas estructuradas, disponible en www.cnv.gob.ar.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objetos de calificación.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL. TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las Publicaciones. En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S. En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente. Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.